

Salud mental y literatura: la Biblioteca Pública Infanto Juvenil como un dispositivo comunitario para la promoción de la salud mental

JARAMILLO VELASQUEZ, Ana María.

Licenciada en Psicología, Universidad San Buenaventura Medellín-Colombia. Ex concurrente del CESAC 10 y del Hospital J.M. Ramos Mejía (CABA). Maestranda en Psicoanálisis de la AEAPG-Universidad de la Matanza. Ha sido docente universitaria de grado y posgrado en cátedras de Psicología clínica (Colombia), Salud Mental (Argentina) y Psicología Infanto - Juvenil (Argentina). Ex Becaria Centro de Salud Mental N°1 "Dr. Hugo Rosarios" (Nov 2022 - Dic 2023).

Contacto: lic.anajaramillo@gmail.com
ORCID: 0009-0001-9560-4223

Recibido: 24/11/2024 - Aceptado: 10/07/2025

Cómo citar: Jaramillo Velasquez, A.M. (2025). Salud mental y literatura: la Biblioteca Pública Infanto Juvenil como un dispositivo comunitario para la promoción de la salud mental. *Revista Salud Mental y Comunidad*, (19), 227-238

Resumen

El presente escrito relata la creación e implementación de la Biblioteca Pública Infanto Juvenil y Adultos Responsables de la Crianza en el Centro de Salud Mental N°1 “Dr. Hugo Rosarios” ubicado en la Ciudad de Buenos Aires - Argentina, como un dispositivo comunitario innovador que articula el campo de la salud mental con la literatura, en el marco de la promoción de la salud mental desde una perspectiva de derechos.

Se describe la experiencia comprendida entre febrero 2022 y noviembre 2023, etapa en la cual la autora de este relato participó del proyecto institucional, inicialmente en la creación e implementación del espacio de la biblioteca infanto juvenil, y posteriormente en la coordinación y ejecución de los talleres y las actividades desarrolladas en el dispositivo. Con base en los objetivos planteados en este proyecto, se realizaron diversas acciones: a. clasificación y organización del material re-

cibido a través de donaciones; b. desarrollo del sistema de inscripción y préstamo de libros y; c. realización de talleres abiertos a la comunidad dirigidos a niños/as y adolescentes para promover su desarrollo integral, restituir sus derechos, reducir la desigualdad y la enorme brecha en el acceso a libros.

Los beneficios evaluados trascendieron la institución, siendo llevados por los mismos participantes a sus escuelas, hogares y a su comunidad.

Palabras clave: promoción de la salud mental, salud mental comunitaria, infancias, adolescencias, biblioteca infanto juvenil.

Mental Health and Literature: The Children and Youth Public Library as a Community-Based Resource for Mental Health Promotion

Abstract

This paper describes the setting up and running of the Public Library for Children, Youth and Child-Rearing Adults as an innovative community means that bridges the field of Mental Health with Literature within the scope of promotion of mental health from the standpoint of their rights.

The period comprised in this study stems from february 2022 through november 2023. The author took part in this institutional project by creating and running the settings of the library during the first stage of this term, and later on by coordinating and carrying out the series of workshops and activities designed therein.

Based on the objectives set out in this project, several actions were carried out: a. classification and organization of the material received through donations; b. development of the registration and book lending system and; c. workshops open to the community aimed at children and youth to promote their comprehensive development, restore their rights, reduce inequalities and shorten huge gaps in accessing books.

The resulting benefits have gone beyond the institution as participants have brought them back to their schools, homes and communities.

Key words: mental health promotion, community mental health, children, youth, children and youth library

Descripción del Centro de Salud Mental N°1 Dr. Hugo Rosarios

A continuación se realiza una breve descripción del Centro de Salud Mental realizada en base al artículo de Carlos Noseda (2018) “CENTRO Nº1. Apuntes para una historia (50 años después)” publicado en la revista Narraciones del Centro de Salud Mental Nº1 (CSM1).

El CSM1 se creó en 1968, bajo el Plan de Salud Mental del Dr. Mauricio Goldenberg quien estaba a cargo de la Dirección de Salud Mental. Este Plan incluía la creación de cinco Centros de Salud Mental y el establecimiento de consultorios externos y áreas de interconsulta en la mayoría de los hospitales públicos de la Ciudad de Buenos Aires. Uno de estos centros fue el CSM1 y el Dr. Goldenberg eligió como director al Dr. Hugo Rosarios, designándose su nombre en 1998.

Durante el golpe militar de 1976, el CSM1 fue intervenido, prohibiendo la mayoría de sus actividades. Las mismas fueron restituidas en democracia bajo la dirección del Dr. Marcos Weinstein.

En el 2006, en la gestión del Dr. Soriano, el centro deja de formar pertenecer al Hospital Pirovano y pasa a depender directamente de la Dirección General de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente, los servicios con que cuenta son: consultorios externos de Niños, Adolescentes,

Adultos, Adultos Mayores, Familia, Adicciones; equipos de Grupos, Género; Área Comunitaria, Demanda espontánea; servicios de Farmacia y la línea de atención telefónica Salud Mental Responde (SMR). Además, cuenta con dos hospitales de día, uno de adultos y otro de niños.

Población usuaria de los servicios y problemáticas observadas

El CSM1 es un efector de atención especializada ambulatoria en salud mental, con coordinación interdisciplinaria e interinstitucional. Ubicado en la calle Manuela Pedraza 1558 (Comuna 13), se encuentra en el Área Programática del Hospital General de Agudos “Dr. Ignacio Pirovano”, que comprende los barrios de Coghlan, Saavedra, Villa Urquiza, Villa Pueyrredón, Belgrano, Núñez y Colegiales (situados en las Comunas 12 y 13). Se integra además a la Red de Servicios de Salud junto a tres CESACS (2, 12, 27) pertenecientes a dicho Hospital, un Centro Médico Barrial y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica (IMUREP).

La población que concurre asiste desde diferentes puntos de la ciudad y el Gran Buenos Aires, debido a que históricamente ha sido un centro de referencia en Salud Mental y, por su cercanía con la zona nor-

te del conurbano, recibiendo personas de la provincia, así como también de los barrios más vulnerables de la Comuna 12 (particularmente Barrio Mitre). Los/as usuarios/as consultan en forma espontánea o por derivación desde otro efector de salud u otros organismos como escuelas, hogares convivenciales, defensorías y juzgados. A partir de los motivos de consulta de los/as niños/as, adolescentes (en adelante NNyA) y adultos/as cuidadores/as usuarios/as del CSM1, a sus posibilidades de acceso a libros y a experiencias de lectura compartidas; y a las necesidades de abordaje requeridas en el efector, se pudo observar la importancia de contar con un dispositivo como la biblioteca pública infanto juvenil en la institución; siendo algunas de las problemáticas y necesidades observadas:

- NNyA que viven en hogares convivenciales, donde priman los cuidados básicos de subsistencia, pero donde las dinámicas diarias y ritmos institucionales dificultan la atención de necesidades subjetivas y la respuesta a cuidados singulares relacionados a la estimulación de lo lúdico y a los aprendizajes de la lectoescritura.
- NNyA víctimas de violencia, con sus derechos vulnerados, perdiendo con frecuencia su lugar de niño/a o adolescente.

- NNyA con impedimentos para acceder a materiales lúdicos y literarios; como también a espacios de lectura diferentes a los de sus escuelas.
- NNyA que tienen dificultades para integrarse a actividades grupales por diversas problemáticas relacionadas a la salud mental.
- NNyA que evidencian graves dificultades en la lectoescritura y en sus procesos de aprendizaje.

230

Se observó además la necesidad de ofrecer a NNyA espacios de juego y de lecturas sin pantallas, ya que la mayor parte de su tiempo libre transcurre con el uso de dispositivos electrónicos y también la necesidad de realizar intervenciones vinculares con los/las adultos/as referentes.

Garantizar los derechos del niño

Las intervenciones que se realizaron en la biblioteca buscaron garantizar el cumplimiento de los siguientes derechos enunciados en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989): a la información adecuada para la edad (Artículo 17º), a la salud (Artículo 24º), a la educación (Artículo 28º) y al juego, a las actividades recreativas y a participar libremente en la vida cultural y en las artes (Artículo 31º).

Yolanda Reyes (2020) considera que la calidad de la intervención durante la primera infancia incide fuertemente en el progreso económico y social, y que el abordaje desde un marco político es condición imprescindible para garantizar la equidad de oportunidades desde el comienzo de la vida. Refiere que en el ámbito del lenguaje, está demostrado que el niño depende casi por completo de la influencia de su medio y que los modelos que le brindan los adultos cercanos resultan decisivos para su desarrollo. Señala además:

En esa arista que mezcla lo universal con lo particular y que nos permite reconocernos, diferenciarnos y construirnos mediante el diálogo con las páginas de la cultura, encuentro una justificación profunda para incluir la formación literaria en la canasta familiar, como alternativa de nutrición emocional y cognitiva y como equipaje básico para habitar mundos posibles, a la medida de cada ser humano. (p. 15).

Podemos observar, entonces ,como el contacto temprano con la literatura repercute en la calidad de la alfabetización y de las bases del capital simbólico del ser humano, siendo además parte fundamental del desarrollo integral y la garantía de derechos de NNyA. Por su parte, los informes anuales del Barómetro de la Deuda Social de la Infancia aportan un conocimiento sobre

el desarrollo humano y social de las infancias residentes en el país desde un enfoque de derechos humanos. Se compartirán en este escrito brevemente algunos indicadores relevados en el informe del año 2022, principalmente en las dimensiones de derechos a la estimulación y socialización y al acceso a la información.

En dicho informe Tuñón *et al.* (2022), señalaban importantes retrocesos asociados a la crisis sanitaria, social y económica del ASPO-COVID-19 que afectaron de modo particular a NNyA. Por ejemplo, respecto a la exposición del/a niño/a a la estimulación a través de la palabra, muestran un fuerte deterioro en este indicador, donde cerca de un 50% de niños/as entre 0 y 8 años en 2020 no fueron receptores de cuentos ni narraciones orales, cayendo apenas al 48% en 2021.

Respecto al Derecho a la información, el informe indicaba que en el 2021, 7 de cada 10 NNyA no tenían una biblioteca con libros en su hogar, afectando mayormente a las infancias y adolescencias más vulnerables, siendo un fenómeno que guarda correlación en los procesos de alfabetización y con el aumento del déficit en la estimulación a través de la palabra.

En cuanto a los indicadores de crianza y socialización, referían que producto del rol que los padres ad-

quirieron en la educación de sus hijos/as por las necesidades surgidas durante el ASPO-DISPO, muchas actividades lúdicas, de estimulación a través de cuentos y canciones, así como actividades entre pares en los hogares y en otros espacios, disminuyeron ante las demandas escolares en el espacio familiar.

Por su parte el comportamiento sedentario frente a pantallas (más de dos horas diarias) en el marco del ASPO COVID-19, se incrementó al 69,9%, producto de la suspensión de clases presenciales y la continuidad escolar de forma virtual. Durante la DISPO no se produjo el descenso esperado, probablemente porque el regreso a las aulas fue dispar en el territorio y según estrato social.

En relación al déficit de comportamiento lector de textos impresos, se registró un incremento en el año 2020 del 67,1% de los NNyA.

Con lo dicho, queda evidenciada la importancia de la creación de espacios de acompañamiento para los NNyA y sus cuidadores, donde se busca disminuir la brecha existente con relación al acceso a los libros, a las experiencias de lectura y a las narraciones orales, además de mitigar los efectos que la pandemia por COVID-19 ha dejado. También se observó que estos

indicadores son concordantes con las problemáticas informadas por los/as usuarios/as que consultaban en el CSM1.

El Manifiesto de la UNESCO (1994), proclama a la biblioteca pública “como fuerza viva para la educación, la cultura y la información y como un agente esencial para el fomento de la paz y los valores espirituales en la mente del ser humano” (p. 1), considerándola un centro local de información que facilita a sus usuarios/as toda la clase de conocimiento e información, y que sus servicios se prestan sobre la base de la igualdad de acceso a todas las personas independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social.

Este dispositivo buscó articular la educación y la cultura con la salud mental donde la población general pudo beneficiarse con esta iniciativa. La misma, no estaba restringida sólo a los/las “pacientes” usuarios/as de los servicios, sino que buscó crear puentes entre el CSM1 y la comunidad, construyendo una red con otras instituciones y espacios, disminuyendo así la brecha en el acceso.

Construcción e implementación del dispositivo

Los orígenes

En la dirección como jefe de Unidad del Dr. Horacio Rodríguez O'Connor se empezó a gestar la propuesta de la biblioteca infanto juvenil en el CSM1, pero ésta se termina de consolidar en el año 2022 en la actual dirección como Jefa de Unidad de la Lic. Patricia Álvarez Zunino.

En el año 2021 se recibió una donación del Ministerio de Educación de la Nación, del Rotary Club de Barrancas, de reconocidos/as escritores/as, de profesionales, usuarios/as y de otros/as miembros de la comunidad, llegando a un total de 1,100 libros en octubre de 2023.

La biblioteca se construyó en un consultorio cercano a la sala de espera del primer piso contiguo a los pasillos de distribución hacia los consultorios. La organización, sistematización del material recibido y la decoración del espacio estuvo a cargo de varios/as profesionales de la institución.

Los libros se clasificaron por rangos etarios pero asignándoles colores para que el acceso a ellos no estuviera condicionado por la edad y o por el proceso de lectoescritura de cada NNyA, buscando así una referencia general que facilite la libre exploración. El 24 de agosto de 2022 se inauguró la biblioteca, en un acto

donde participaron trabajadores/as del CSM1, usuarios/as, autoridades e invitados/as de instituciones que articulan con el centro. En diciembre del mismo año, se sumó al espacio una psicóloga concurrente y junto con ella se siguieron realizando las actividades.

Modalidad de trabajo

Con relación a los talleres se tomó la propuesta de Pitluk y Origlio (2007), quienes refieren que:

(...) el taller se plasma especialmente en propuestas de trabajo en pequeños grupos que permiten una participación más activa de todos los involucrados y favorecen el intercambio, la interacción y la posibilidad de un trabajo compartido, sin perder de vista la importancia de compartir lo producido en cada subgrupo y vivenciar momentos personales, desde la idea de que cada individuo se enriquece con los aportes de los otros y la producción grupal se conforma con la participación valorada de todos sus integrantes. (p. 17)

Por las posibilidades de los participantes (distancia y disponibilidad horaria), se decidió realizar grupos abiertos de NNyA de diferentes edades trabajando con los emergentes que surgían. Esta forma de acompañar posibilitó que cada NNyA marcará la ruta de la intervención y no que fuera al revés, desde la considera-

ción y mirada del/la profesional. Para Alicia Stolkiner (1987), la Prevención en Salud Mental es un desanudamiento de situaciones problema, modalidad coherente con la “*concepción participativa integral en salud*”, donde la construcción del conocimiento es permanente y se da en la acción.

Las acciones preventivas buscan facilitar procesos en los cuales se develan conflictos y problemas a elaborar y cuyo objetivo es lograr que las poblaciones afectadas puedan operar en la transformación de situaciones generadoras de malestar. Las diferentes propuestas de lectura y juego estuvieron al servicio de la circulación de estos emergentes, favoreciendo la escenificación de aspectos ligados a los sufrimientos, modos de vida, intereses, proyectos, deseos y anhelos; siendo los/las asistentes participantes principales en delinejar el camino para la transformación de sus padecimientos.

En principio concurrieron NNyA derivados de equipos de la institución y luego se sumaron quienes venían a las admisiones, o que estaban en la sala de espera o eran derivados/as al dispositivo por otros efectores que articulaban con el CSM1, o hermanos/as y amigos/as de los/as participantes.

Fue así como paulatinamente el espacio de la biblioteca

armó red y fue transformándose con los dibujos y manualidades que cada participante dejaba como marca, recuerdo, regalo o bajo nuestro cuidado. Las actividades comenzaron a realizarse dentro de la biblioteca, en la sala de espera, y a veces en los pasillos o en el marco de la puerta con NNyA que tenían dificultades para ingresar al espacio.

Celebramos además fechas conmemorativas en otros lugares de la institución. Para Claudia Bang (2010), las acciones de Promoción de la Salud Mental Comunitaria serían aquellas que favorecen la transformación de los lazos comunitarios hacia vínculos solidarios. Refiere además la importancia de la participación de la propia comunidad como sujeto activo de transformación de sus realidades, generando condiciones propicias para la toma de decisiones de forma autónoma y conjunta sobre el propio proceso de salud-enfermedad-cuidados. Se observó que la biblioteca se convirtió en un lugar de encuentro y construcción de nuevos lazos sociales entre NNyA y un lugar de referencia para otros/as usuarios/as que si bien no participaban de los talleres, traían sus donaciones, o la recomendaban a personas de su comunidad, y ofrecían sus servicios para leer y narrar cuentos.

El sistema de préstamo e inscripción como socio/a

Para el sistema de préstamo de los libros se confeccionó una ficha de inscripción y un carnet de socio/a. Respecto a la ficha: 1) la llenaba cada NNyA acompañado/a por el/la adulto/a referente del cuidado. 2) Incluía datos personales, los intereses del/a participante, si leen y escriben, si les leen o les cuentan historias, si ellos/as cuentan historias y si conocían otras bibliotecas. 3) Tenía además un apartado dirigido al adulto/a responsable que incluía sus datos personales y tipo de vínculo. 4) Al finalizar, el/la niño/a o adolescente firmaba y luego el/la adulto/a referente del cuidado. Algo que parece tan simple como el llenado de una ficha, era un momento de múltiples asociaciones y emergentes, muchos participantes preguntaban qué es una firma o exploraban posibilidades de firmas con su nombre; y a otros los/las ayudábamos a aprender a escribirlo. Con algunos adultos/as referentes sucedió que al momento de solicitarles firmar comentaban “no soy el adulto responsable”, “soy un adulto medio responsable”, generando una situación que se intervino trabajando la dificultad para ubicarse como responsable del cuidado de ese niño/a o adolescente.

Por otra parte, los carnets tenían datos personales, un espacio para la foto y la firma del socio/a, representando no solo la inscripción a la biblioteca, sino un acto concreto de pertenecer a un lugar que devuel-

ve identidad. El hecho de firmar permitió leer lo que sucedía con el nombre propio y con la representación de la responsabilidad de inscribirse y prestar un libro, dejando la firma como garantía de ese acuerdo y donde el/la adulto/a responsable acompañaba ese acto. Se trabajó también con la devolución (o no) de los libros, con el estado de entrega y el tiempo en que los mismos eran devueltos. También con los límites sobre las ganas de llevarse más libros de los permitidos, el cuidarlos y no rayarlos para que otros/as participantes puedan disfrutarlos, así como el respeto y la convivencia con los demás en el espacio y el uso responsable de pantallas.

La mirada clínica formó parte de la impronta de la biblioteca Infanto Juvenil del CSM1 y esto marca la diferencia con otras bibliotecas. Se buscó trabajar con un encuadre claro, con el vínculo, los emergentes como asociaciones, la transferencia de los participantes de los talleres con los/las profesionales a cargo de las actividades, con el dispositivo y la institución; y se trabajó interdisciplinariamente con otros/as profesionales y lugares con los que se articulaban las intervenciones.

Gianni Rodari (1999) hace una analogía con lo que sucede cuando al tirar una piedra en un estanque se generan ondas concéntricas que se extienden sobre la superficie generando diversos efectos, para decir que:

(...) de la misma manera una palabra, lanzada a la mente por azar, produce ondas superficiales y profundas, provoca una serie infinita de reacciones en cadena, que involucran en su caída sonidos e imágenes; analogías y recuerdos; significados y sueños, en un movimiento que tiene que ver con la experiencia y la memoria; la fantasía y el inconsciente, y que se complica por el hecho de que la mente misma no asiste pasiva a la representación, sino que interviene en ella continuamente, para aceptar y rechazar, relacionar y censurar, construir y destruir. (p. 18)

Nuestro trabajo fue acompañar los efectos que los libros, las historias, los personajes, las imágenes, y los encuentros con otros/as producían en los participantes; en un rol de “mediador de la lectura” que desde la articulación entre salud mental y literatura, implica ofrecerse como un otro interlocutor que brinda el sostén de un espacio para explorar el mundo interno y pensar el vínculo con los demás y con las demandas del entorno.

Para Laura Devetach (2008) el acercamiento a un texto literario pone en juego procesos mentales, emocionales y vivencias que no se relacionan precisamente con la literatura y el texto escrito. Por eso refiere que “tal vez la mejor estrategia para quienes pretendemos

hacer leer a niños o adultos, sea tener en cuenta este caudal propio, que determina la dirección de nuestros pasos hacia la lectura y la escritura” (p. 81).

Por lo general, se representa a la biblioteca como un lugar para que los/as niños/as ejercent la lectura y mejoren las habilidades de la lectoescritura, olvidando la importancia de la libre exploración y el encuentro con lo literario a través del texto escrito, la narración, “lo que se lee” en las imágenes, en la voz y gestualidad de quien lo cuenta, y en la presencia de quien sostiene esta experiencia literaria.

Reflexiones finales

La Biblioteca Pública Infanto Juvenil y Adultos Responsables de la Crianza, posibilitó: 1) promover en el CSM1 espacios de promoción de la salud mental, brindando intervenciones centradas en el desarrollo integral de NNyA y sus familias con libre acceso, buscando mantener abiertas las puertas de la institución para seguir trabajando en las representaciones que tienen los/as usuarios/as sobre la salud mental heredadas de las prácticas hegemónicas. 2) Dio respuesta a diversas situaciones institucionales como poder acompañar a NNyA que estaban en lista de espera, detectándose situaciones que ameritaban una pronta atención. 3) Per-

mitió que los/as adultos/as cuidadores que necesitaban concurrir a la institución con niños/as o adolescentes pudieran dejarlos en un espacio de cuidado favoreciendo la asistencia a sus espacios de tratamiento. 4) Permitió que estudiantes de grado y profesionales pudieran formarse allí. 5) Además se convirtió en un dispositivo transversal a los diferentes equipos y traspasó las puertas de la institución para extenderse hacia la comunidad.

Referencias Bibliográficas

Bang, C. (2010). La estrategia de promoción de salud mental comunitaria: una aproximación conceptual desde el paradigma de la complejidad. En *II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XVII Jornadas de Investigación, Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR*. (pp. 241–244). Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Devetach, L. (2008). *La construcción del camino lector*. Editorial Comunicarte.

Noseda, C. (2018). CENTRO N°1. Apuntes para una historia (50 años después). *50 años de historia. Prácticas e intervenciones. Revista Narraciones*, 2(3), 66-69.

Pitluk, L., y Origlio, F. (2007). *Talleres para niños*.

Fundamentos y propuestas. Editorial Hola Chicos.

Reyes, Y. (2020). *La casa imaginaria. Lectura y literatura en la primera infancia*. Editorial Panamericana.

Rodari, G. (1999). *Gramática de la fantasía. Introducción al arte de contar historias*. Panamericana Editorial.

Stolkiner, A. (1987). Prevención en salud mental: Normativización o desanudamiento de situaciones problema. *4to Congreso Metropolitano de Psicología*. Buenos Aires.

Tuñón, I. (2022). Condiciones de vida y desarrollo de la infancia: continuidades y rupturas en la salida de la pandemia (con la colaboración de N. García Balus, J. Inda & V. Passone). *Documento Estadístico #01-2022. Barómetro de la Deuda Social de la Infancia. Serie Agenda para la Equidad (2017–2025)*, 25–26, 81–91, 103–114. Universidad Católica Argentina. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/14391>

UNESCO. (1994). *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*.

UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989*.

Notas

1. Parte de la coordinación de la “Biblioteca Pública Infant-Juvenil y Adultos Responsables de la Crianza” se realizó en el marco de una “Beca de Capacitación/Salud Pública de la Dirección General de Docencia, Investigación y Desarrollo Profesional del Ministerio de Salud del GCABA” (Nov 2022 – Dic 2023)

